

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de febrero de dos mil trece en **RECICLAJES INTEGRALES REVIMAR, S.L.**, sito en [REDACTED], Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 10 de julio de 2012, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]; Operador de la instalación, D. [REDACTED]; Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED]; Representante de [REDACTED]; en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un equipo autorizado [REDACTED] con n/s 35557. _____

- El equipo tenía una placa identificativa con los datos del mismo pero no estaba señalizado con el distintivo básico recogido en la Norma UNE 73302. _____
- Estaba disponible el albarán de compra a [REDACTED]; manual de funcionamiento y declaración de conformidad. _____

- Para almacenar el equipo tienen un armario dotado de cerradura. Las llaves se encuentran custodiadas por el personal responsable. _____
 - Tendrán dos dosímetros personales gestionados por _____
 - Realizan reconocimientos médicos anuales en el Servicio de Prevención _____
 - Disponen de un monitor de radiación _____ n/s 40210 con certificado de calibración en origen de fecha 27/04/12. _____
 - Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cuatro años. _____
 - El equipo dispone de indicador luminoso y sensor de proximidad. _____
 - La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo, con el sensor de proximidad activado y el pulsador de seguridad manual. _____
- Las tasas de dosis medidas al realizar diferentes disparos no fueron significativas. _____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de febrero de dos mil trece.

CSN/AIN/01/IRA/3177/13



Hoja 3 de 3

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"RECICLAJES INTEGRALES REVIMAR, S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

